



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO LA HORA DE LA CIUDAD DE MACHALA, EN SU EDICION CORRESPONDIENTE AL DIA MIERCOLES 8 DE DICIEMBRE DEL 2010. SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ROCORMIN CIA. LTDA.. CON LA RESPECTIVA RAZON DE SU APROBACION.

Machala, 08 de diciembre de 2010

Abog. ~~Efraín~~ Romero León  
SECRETARIA DE LA INTENDENCIA DE  
COMPAÑÍAS DE MACHALA (E)

Paola



## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

### EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA ROCORMIN CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía ROCORMIN CIA. LTDA., reformo su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Machala el 11 de noviembre de 2010. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC.DIC.M.10. 0403 de 07 DIC 2010

Se reforma el Artículo Segundo, el mismo que dirá: "ARTICULO SEGUNDO.- A).- Ejercer en todas sus fases la actividad acuícola; B).- A la construcción, instalación y funcionamiento de piscinas para siembra y cría de camarón; C).- A la siembra, producción, comercialización interna y exportación de camarón; D).- A la instalación de laboratorios de larvas de camarón; E).- A la instalación de empacadoras de camarón, para uso propio o arrendarlas; F) A la explotación de toda clase de productos del mar, ríos o criaderos, comercializarlos dentro y fuera del país, en forma natural, industrializados o semiindustrializados;..."

Machala, 07 DIC 2010

**ABOG. JOFFRE RODRÍGUEZ RIZZO**  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**

AO/04258